



**FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE  
CELEBRACIÓN DE UN ESPECTÁCULO  
PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA  
OCASIONAL EN ESPACIOS ABIERTOS DE VÍAS  
PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE DOMINIO  
PÚBLICO**

(Ley 13/1999 – Decreto 195/2007 - Decreto 155/2018 –  
Decreto 78/2002 – Ordenanza Municipal)



<b>INTERESADO</b>						<b>Nº Expediente*:</b>	
D.N.I./C.I.F./N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2		* A rellenar por el Ayuntamiento		
<b>REPRESENTANTE</b>							
D.N.I./C.I.F./N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2				
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>		<b>TELÉFONO FIJO</b>		<b>MÓVIL</b>			
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Km
Código postal	Municipio	Provincia			País		
<b>ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA</b> Marcar lo que proceda:							
<p align="center"><b>LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ DE SER PRESENTADA CON 30 DÍAS HÁBILES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA, SALVO SUPUESTOS EXCEPCIONALES.</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>SUPUESTO A:</b> Puestos ambulantes de comidas, venta de alimentos o similar.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>SUPUESTO B:</b> Atracciones de feria.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>SUPUESTO C:</b> Conciertos, celebraciones o espectáculos en carpas o estructuras desmontables.</p>							
<b>DATOS DE LA INSTALACIÓN PROVISIONAL:</b>							
Dirección donde se celebrará el EP o AR:				Superficie de Dominio Público a ocupar en m2:			
Fecha inicio periodo de actividad*:		Fecha fin periodo de actividad:		Nomenclator establecida en catálogo:			
<b>DESCRIPCIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA:</b>				<b>AFORO (Supuestos C):</b>			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado (El Interesado):

Firmado (El Representante):

La persona o entidad titular o responsable del espectáculo público o la actividad recreativa asume la responsabilidad sobre la veracidad, tanto de los datos indicados como de la documentación que presenta adjunta a la misma.



**FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE  
CELEBRACIÓN DE UN ESPECTÁCULO  
PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA  
OCASIONAL EN ESPACIOS ABIERTOS DE VÍAS  
PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE DOMINIO  
PÚBLICO**

(Ley 13/1999 – Decreto 195/2007 - Decreto 155/2018 –  
Decreto 78/2002 – Ordenanza Municipal)



**DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODOS LOS CASOS (OBLIGATORIA):**

- Documentación que acredite la representación de la persona o entidad titular de la declaración responsable, o indicación del expediente, archivo o protocolo en que pudiere hallarse.
- Documento justificativo del abono de la tasa de ocupación del Dominio Público
- Plano de situación sobre cartografía municipal, en el que se refleje de manera clara y a escala adecuada, la zona de dominio público que se pretende ocupar.
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil, y justificación de estar al corriente del pago, según Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, modificada por el Decreto 109/2005 de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, en función de la actividad a desarrollar y del aforo del local. Último recibo en vigor del Seguro de Responsabilidad Civil. (Art. 7 - Decreto 195/2007).
- Certificado de las medidas de protección contra incendios.
- Certificado de instalación eléctrica convenientemente diligenciado ante la Consejería de Industria de la Junta de Andalucía.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LOS SUPUESTO B (OBLIGATORIA):**

- Proyecto de la Atracción de Feria. (Suscrito por técnico competente y visado por Colegio Profesional), (Art. 6 - Decreto 195/2007).
  - Certificado anual de revisión de la atracción de feria. (Suscrito por técnico competente y visado por Colegio Profesional),
  - Certificado de seguridad y solidez en caso que se preceptivo. (Suscrito por técnico competente y visado por Colegio Profesional). (Art. 6 - Decreto 195/2007).
- UNA VEZ AUTORIZADA LA INSTALACIÓN Y TRAS HABERSE REALIZADO EL MONTAJE
- Certificado de montaje previa inspección en el lugar. (Suscrito por técnico competente y visado por Colegio Profesional). (Art. 6 - Decreto 195/2007).



**FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE  
CELEBRACIÓN DE UN ESPECTÁCULO  
PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA  
OCASIONAL EN ESPACIOS ABIERTOS DE VÍAS  
PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE DOMINIO  
PÚBLICO**

(Ley 13/1999 – Decreto 195/2007 - Decreto 155/2018 –  
Decreto 78/2002 – Ordenanza Municipal)



**DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LOS SUPUESTO C (OBLIGATORIA):**

PROYECTO DE ACTIVIDAD OCASIONAL QUE CONTENGA;

- Plano de distribución del espacio a ocupar por la actividad solicitada, detallando ubicación exacta de escenarios, instalaciones de protección contra incendios, recorridos, vías y salidas de evacuación y aseos. (Ubicación, infraestructuras, accesibilidad, accesos, fechas de montaje y horarios...).
- Especificación de las características del foco sonoro, Niveles de Emisión previstos que acrediten el cumplimiento de los máximos Niveles de Inmisión de presión sonora en las viviendas más afectadas, y tipo de tarado, según el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica.
- Justificación del CTE en cuanto a resistencia al fuego de los materiales.
- Aforo del recinto (o número de personas según previsión de participación), con diferenciación de zonas y calculado según CTE Seguridad en caso de Incendio y/o Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Plan de emergencia y evacuación (autoprotección) diseñado para el acontecimiento, con identificación de la persona responsable del mismo indicando el cargo que ostenta durante la celebración del evento. (Medios humanos materiales de que dispongan, la prevención de siniestros y la intervención inmediata en el control de los mismos. Conforme al Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo.
- Medidas de protección contra incendios: ubicación de extintores y cualquier otro medio de protección que se estime necesario, alumbrado de emergencia, recorridos de evacuación, dimensionado y justificación de las salidas de evacuación.
- Justificación del CTE SUA, en cuanto a aseos, accesibilidad al espacio, etc.
- Existencia de espacios libres para evacuación de personas en caso de accidente o emergencia, o, en su caso, indicación del espacio exterior seguro.
- Datos de identificación de la persona encargada de la seguridad del recinto durante el periodo abierto al público y copia del contrato con empresa de seguridad conforme Decreto 258/2007, de 9 de octubre, por el que se modifica el Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. (Identificación de las personas responsables de la organización, concretamente de la persona que se ocupe de la dirección ejecutiva y, cuando proceda, de la persona responsable de seguridad vial, que dirigirá la actividad del personal auxiliar habilitado.)
- Certificado colegial acreditativo de la colegiación del personal técnico, y la documentación acreditativa de tener cubierta la responsabilidad civil para el ejercicio de la actividad profesional que acompañará a la Documentación Técnica, cuando ésta no haya sido visada, o declaración responsable del técnico/a al respecto del cumplimiento de las condiciones de habilitación citadas en el artículo 9.14.

(\*) Documentación complementaria exigida en la normativa sectorial que regule la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.



**FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE  
CELEBRACIÓN DE UN ESPECTÁCULO  
PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA  
OCASIONAL EN ESPACIOS ABIERTOS DE VÍAS  
PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE DOMINIO  
PÚBLICO**

(Ley 13/1999 – Decreto 195/2007 - Decreto 155/2018 –  
Decreto 78/2002 – Ordenanza Municipal)



**UNA VEZ INSTALADA LA ACTIVIDAD Y ANTES DE LOS DOS DÍAS PREVIOS AL INICIO DE LA MISMA (CINCO, EN EL CASO DE ZONAS Y VÍAS DE DOMINIO PÚBLICO), DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Certificado suscrito por Técnico o Técnica competente, donde se acredite la adecuación de las instalaciones al proyecto técnico presentado previamente.
- Mediciones acústicas y valores obtenidos de NAE y NEE en cumplimiento del Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica, tipo de limitación o tarado del equipo musical, ajustándose al mismo.

Respecto a la documentación técnica aportada anteriormente, certificado emitido por personal técnico competente, concretando los siguientes aspectos:

- En su caso, montaje correcto y revisado, seguridad y solidez estructural de las instalaciones eventuales o portátiles, prueba de funcionamiento realizada.
- Cumplimiento de las condiciones de seguridad (SI, SUA, etc.).
- Cumplimiento del REBT en cuanto a la ejecución de la instalación y su puesta en funcionamiento.
- Cumplimiento de las condiciones acústicas descritas en la documentación técnica previa.

Además, los siguientes documentos:

- Certificado de la instalación de protección contra incendios, suscrito por empresa autorizada. (Instalación de extintores, etc...)
- En su caso, certificado de ignifugación (clase M2) de instalaciones de carpas o similares, según normativa vigente.
- Certificado de la instalación eléctrica.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado (El Interesado):

Firmado (El Representante):

**La persona o entidad titular o responsable del espectáculo público o la actividad recreativa asume la responsabilidad sobre la veracidad, tanto de los datos indicados como de la documentación que presenta adjunta a la misma.**